La Unión (V) JUNIO DE 2025

ANEXO No. 01

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE TRABAJO

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
LA UNION VALLE DEL CAUCA
CALLE 15 No 14-34

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA - PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

Yo **XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS c.c 31427658 de CARTAGO, VALLE, DOMICILIADA EN LA CARRERA 10 NORTE #16B-56 DE CARTAGO, CON CORREO ELEXTRÓNICO** ximenaolarte.xo@gmail.com **y TELÉFONO 3008525266;** identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio. me permito presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, **convocada por la Alcaldía Municipal de La Unión en el departamento del Valle del Cauca,** para presentar propuestas para la celebración de un contrato que resulte de la adjudicación del citado proceso de selección, en los términos prescritos en la invitación pública que rige el proceso, en la carta de aceptación de la oferta, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de selección, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar u ofrecer el : **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTORA CULTURAL DE COROS, FLAUTA DULCE, FLAUTA TRAVERSA, Y EL DESARROLLO DE TRABAJOS ARTISTICOS Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.**

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente conoce y acepta el contenido de la Invitación Pública y de sus anexos, así como el de cada una de las adendas hechas.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).
5. Que la propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en la Invitación Pública y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de selección dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete esta propuesta.
6. Que me comprometo a proveer a la Entidad, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a

aquellos solicitados en el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los documentos previos y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

7. Reconozco la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los servicios y me obligo a entregar, y asumir la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaro bajo mi responsabilidad, que los servicios que se prestaran a la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, en el caso de resultar adjudicataria la propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias de la Invitación Pública, sus anexos y adendas que llegaren a suscribirse.
8. Manifiesto además que he realizado el examen completo y cuidadoso, y que he investigado plenamente, las condiciones del contrato que me compromete a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaro que se encuentra bajo mi responsabilidad y conozco detalladamente todos los factores determinantes de los costos de presentación de la propuesta y de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de mi propuesta.
9. En todo caso, acepto y reconozco que cualquier omisión en la que haya podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de mi propuesta, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me lleguen a corresponder como contratista, y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
10. Reconozco que ni la Alcaldía municipal de la Unión en el Departamento del Valle del Cauca, ni el personal interno o externo a la misma que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que he tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.
11. Reconozco que ni en la invitación publica del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaro que para la preparación de esta propuesta he obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que me he informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
12. Acepto plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se me ofrece, conforme a la invitación pública y sus Adendas si hubieren y me comprometo a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que se me haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la Entidad, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA , las que de antemano acepto.
13. Manifestó y declaro que mi propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, considero que la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información

confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

14. La suscrita **XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS c.c 31427658 de CARTAGO**. quien se presenta en calidad de proponente al presente proceso de selección, declaro y acepto, explícitamente, que asumo la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según las estipulaciones contenidas en la invitación publica que rigen el proceso de selección, y reconozco que me encuentro vinculado y comprometido de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.
15. Declaro bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que he declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo consciente de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
16. Que me obligo a suministrar a solicitud de la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
17. Que la presente propuesta consta de () folios.
18. Que recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho, o **CARRERA 10 NORTE #16B-56 DE CARTAGO.**
19. Que, en caso de resultar favorecido en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en **la cuenta No. 72843888217 AHORROS, BANCOLOMBIA.**
20. Que no me hallo relacionado en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 ley 610 de 2000).
21. La suscripción de la presente carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro de la presente invitación pública.

Cordialmente,

Ximena Olarte c.c 31427658

Atentamente:
XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS
c.c 31427658
CARRERA 10 NORTE #16B-56, CARTAGO
Ximenaolarte.xo@gmail.com
Teléfono 3008525266
CARTAGO.

ANEXO No. 02

PROPUESTA ECONÓMICA

Las siguientes son las especificaciones técnicas mínimas requeridas del servicio que debe cumplir el proponente la cual deberá presentar con su propuesta sin modificación ni alteración alguna y son las cantidades requeridas:

Plan de trabajo para la Escuela de Artes Integradas del municipio de la Unión Valle



CORO INFANTIL TRABUQUITOS.

JUSTIFICACIÓN:



En un país marcado por los desafíos de la violencia y la exclusión, enseñar a cantar a niños y niñas no solo es una herramienta pedagógica, sino una poderosa estrategia de transformación social. El canto no es únicamente un medio de expresión artística, sino un espacio donde los valores, la historia, y la identidad cultural se entrelazan para construir una sociedad más justa, empática y unida. En contextos donde la violencia ha dejado heridas profundas, el acto de cantar crea un espacio seguro para expresar emociones y reconstruir la esperanza.

Reconocer nuestra historia a través de la música folclórica, enseñándoles a los niños y niñas a interpretar canciones que narran la historia de sus comunidades, les permite conectarse con sus raíces, entender de dónde vienen y fortalecer su sentido de pertenencia.

Al aprender estas canciones, los niños no solo preservan el legado de sus antepasados, sino que también desarrollan empatía al comprender las luchas, alegrías y desafíos de su historia colectiva. Este conocimiento es vital para construir una generación que valore la paz y la justicia.

El canto coral infantil fomenta valores fundamentales como el respeto, la colaboración y el compromiso. Cuando los niños y niñas cantan juntos,

experimentan el poder de hacer música como una comunidad, aprenden a escuchar las voces de los demás, a afinar su propia expresión para armonizar con el grupo y a disfrutar del resultado de un esfuerzo compartido. Esta experiencia fortalece el trabajo en equipo, una habilidad esencial para la vida, y les enseña que el amor por la música no solo reside en el acto de cantar, sino en la conexión humana que se crea al hacerlo juntos.

OBJETIVO GENERAL:

- Promover el desarrollo integral de niños y niñas en la práctica del canto coral, para fortalecer sus formas de expresión artística y emocional, así como fomentar el conocimiento, la apreciación y la interpretación de los ritmos folclóricos de Colombia, fortaleciendo su identidad cultural y su sentido de pertenencia a través de la música tradicional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presentar plan de trabajo a la supervisión en el que se evidencie el cronograma a ser ejecutado durante la duración del contrato para la firma del acta de inicio. (incluyendo las actividades que se realizarán especialmente en el mes de diciembre). Cualquier cambio informarlo con 15 días de anticipación por escrito o vía electrónica al email cultura@launion-valle.gov.co.
2. Continuar con un grupo de NNJA de las instituciones educativas y la comunidad en general, en prácticas de técnica vocal y coros. Se deberá llevar control y registro de la asistencia del personal vinculado a los grupos que hacen parte del proceso cultural.
3. Continuar con el montaje de repertorio con el grupo de coros infantil y adultos para las diferentes presentaciones dentro y fuera del municipio.
4. Continuar con el semillero de flautas dulces y flauta traversa con un grupo de NNJA de las instituciones educativas y la comunidad en general. Se deberá llevar control y registro de la asistencia del personal vinculado a los grupos que hacen parte del proceso cultural.
5. Presentar mensualmente las estadísticas del proceso de formación de acuerdo a los siguientes indicadores: identidad, sexo, etnia, condición, edad, zona (esta información la encuentran en la planilla mensual). También se debe de presentar un Excel con todos los datos y los reportes de novedades mensuales que se puedan presentar en el proceso de formación cultural. Este será suministrado por la Subsecretaria de cultura y será obligatorio junto con el informe.
6. Realizar diagnostico e inventario de los instrumentos suministrados en el desarrollo del alcance del objeto contractual tanto preventivo, como correctivo y las necesidades encontradas para el buen desarrollo del proceso de formación. Además, realizar mantenimiento, aseo y adecuación de los instrumentos, accesorios, aditamentos, uniformes, sitios de bodegajes y mantener las áreas de trabajo limpias y desinfectadas.
7. Participar en la logística, presentaciones artísticas o actividades culturales que programen la Subsecretaria de Cultura, la Alcaldía Municipal y la comunidad, tanto en la zona urbana como rural.
8. Asistir a la reunión de gestores culturales programada por la Subsecretaria de cultura.

METODOLOGÍA:

La transversalidad con el programas de formación artística en CUERDAS PULSADAS, que se realiza en la CASA CONSISTORIAL, continúa siendo el objetivo principal del desarrollo metodológico en las prácticas musicales del coro infantil TRABUQUITOS; ya que con este trabajo colaborativo a lo largo del 2024 tuvimos la posibilidad de participar de escenarios municipales, regionales y nacionales, como por ejemplo la participación del Festival Mono Núñez y su Festival MATEO IBARRA, en Ginebra Valle, el Teatro Fundadores de Manizales, Caldas, el Teatro Municipal de la Tebaida, Quindío, en la Catedral Nuestra Señora del Carmen de Cartago y por supuesto en eventos municipales.

NECESIDADES

- Por todo este inicio en el proceso de circulación del Coro Infantil TRABUQUITOS, se hace necesario la creación de un nuevo uniforme, más llamativo, original y elegante, que les permita a los niños disfrutar y ser reconocidos también por su estética artística.
- Crear el plan de estudios para el Coro Infantil TRABUQUITOS, con el fin de establecer un plan curricular unificado en la escuela de música de la subsecretaría de cultura.

CRONOGRAMA:

Las clases de coro se desarrollarán todos los martes de 2:30 – 5:00 pm, en el primer piso de la CASA CONSISTORIAL

Martes
2:30 – 5:00 pm ***CORO INFATIL TRABUQUITOS***

Edades:
5 – 14 años.



CORAL DE FLAUTAS

JUSTIFICACIÓN:

La importancia de incluir en los procesos de formación musical de niños y niñas, la enseñanza de la flauta dulce, representa la introducción al mundo de los instrumentos de viento, y la herramienta clave para el desarrollo de habilidades físicas, cognitivas y emocionales. Este instrumento, accesible y versátil, permite a los estudiantes experimentar los beneficios de la práctica musical de manera integral y significativa.

Las clases de flauta dulce no solo contribuyen al desarrollo musical, sino también a la formación integral de niños y niñas. Este instrumento fortalece habilidades físicas como el control del aire y la coordinación motriz, al tiempo que estimula la concentración, la disciplina y la escucha activa. Más allá de la música, estas competencias tienen un impacto positivo en su rendimiento académico y en la formación de valores que les serán útiles en todos los aspectos de la vida.

OBJETIVO GENERAL

- Fomentar el desarrollo integral de niños y niñas mediante la enseñanza de la flauta dulce, promoviendo habilidades físicas, cognitivas y emocionales como el control del aire, la coordinación motriz, la concentración, la disciplina y la escucha activa, contribuyendo a su formación musical y personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar el control adecuado de la respiración y la emisión del aire:
- Fortalecer la coordinación motriz y la rapidez manual:
- Implementar ejercicios y repertorios que estimulen la agilidad y precisión de los dedos al ejecutar la flauta dulce.
- Estimular la concentración y el enfoque sostenido
- Diseñar actividades que requieran leer partituras, memorizar fragmentos musicales y mantener la atención durante la ejecución del instrumento.
- Fomentar hábitos de disciplina y perseverancia
- Desarrollar la escucha activa y la sensibilidad musical:

METODOLOGÍA:

Al explorar diversos estilos rítmicos, melódicos y armónicos, sobre las músicas del mundo de raíces folclóricas, se posibilita la formación musical integral de los niños y niñas, en donde la técnica, la cultura y el trabajo colaborativo, son componentes fundamentales para el desarrollo musical de la CORAL DE FLAUTAS

Técnica Instrumental: se practican ejercicios y fragmentos de las obras seleccionadas para mejorar su técnica con la flauta dulce, prestando especial atención a la afinación, la articulación, el control del aire y la sincronización.

Estilo y Expresión: Se dedica tiempo a entender el estilo y la interpretación de cada género musical, adaptando el sonido de la flauta dulce a las características específicas de la música del mundo y la música folclórica, como la ornamentación en la música tradicional o la fluidez en la música popular.

Ensamble: Se enfoca en la ejecución grupal, donde los estudiantes trabajan juntos para lograr una interpretación cohesiva. La coral de flautas permite desarrollar habilidades de escucha, armonización y coordinación entre los participantes, aprendiendo a tocar en conjunto y a mantener el ritmo y la dinámica colectiva

Reflexión sobre las Obras: Cada pieza se introduce con información sobre su origen, historia, contexto cultural y significado. Esto fomenta un entendimiento más profundo de la música y su conexión con las tradiciones y costumbres de diferentes pueblos.

Participación Cultural: Se organizará la participación en festivales, presentaciones o intercambios culturales para que los estudiantes compartan lo aprendido y experimenten de primera mano las distintas expresiones musicales

CRONOGRAMA:

Las clases de **CORAL DE FLAUTAS** se desarrollarán todos los
Viernes de 2:30 – 5:00 pm, en el primer piso de la CASA CONSISTORIAL

Edades:
7 años en adelante.

"Durante este periodo se tratará de que nuevos estudiantes se sumen a esta practica musical y de encontrar más espacios de presentaciones y visualización para esta agrupación musical."

SOLISTAS VOCALES



JUSTIFICACIÓN:
Las clases de técnica vocal para adultos, especialmente para adultos mayores, ofrecen una serie de beneficios que van mucho más allá de la mejora técnica del canto. Al proporcionarles una herramienta para el manejo del tiempo libre, fortalecer su autoestima, liberar tensiones emocionales y continuar aprendiendo, estas clases promueven una vida activa, saludable y llena de propósito. Además, al incentivar la creación de nuevas figuras musicales, contribuyen a la riqueza cultural del municipio, creando un ambiente de apreciación y valorización de la música en todas sus formas. Cantar no solo es una actividad recreativa, sino un medio de transformación personal y comunitaria.

OBJETIVO GENERAL
Desarrollar las habilidades técnicas y expresivas de la voz en adultos, promoviendo un uso saludable y profesional del instrumento vocal, mientras se fomenta el manejo escénico, la interpretación artística y la confianza individual en el desempeño como solistas vocales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el uso saludable de la voz
- Enseñar a los jóvenes y adultos las técnicas adecuadas de respiración y emisión vocal para evitar daños y mejorar la calidad del sonido, contribuyendo a su bienestar físico y emocional.
- Promover la autoestima y el autoconocimiento a través del aprendizaje y la mejora continua en el canto
- Fortalecer la confianza de los jóvenes y adultos en sus habilidades vocales, ayudándolos a conectar con su voz y a sentir una mayor aceptación de sí mismos.
- Promover la aparición de nuevos talentos musicales dentro del municipio, contribuyendo a la cultura local y ofreciendo a los adultos la oportunidad de participar activamente en actividades culturales, como presentaciones y festivales.

METODOLOGÍA

Esta propuesta metodológica busca un aprendizaje progresivo, adaptado al ritmo y las necesidades de cada estudiante, promoviendo un enfoque integral que combine técnica, salud vocal y expresión artística.

Ejercicios de Respiración y Postura

Enseñar técnicas de respiración diafragmática y ejercicios de postura adecuados, fundamentales para una emisión vocal saludable y eficiente.

Entrenamiento de la Voz

Realizar ejercicios vocales diarios para mejorar el control, la proyección, la afinación y la resonancia de la voz, utilizando escalas, arpegios y ejercicios de vocalización.

Repertorio Vocal Progresivo

Introducir canciones adaptadas al nivel del estudiante, que permitan aplicar las técnicas aprendidas mientras se disfrutan de diferentes estilos musicales.

Retroalimentación y Corrección

Ofrecer retroalimentación continua y personalizada, enfocándose en áreas de mejora vocal, control del aire, afinación y expresión emocional.

Práctica Individual y Grupal

Incentivar tanto la práctica individual como la participación en grupos (coros o ensambles) para mejorar la sincronización y la escucha activa, esenciales para el desarrollo vocal.

CRONOGRAMA

Las clases de ***SOLISTAS VOCALES*** se desarrollarán todos los lunes **2:30 – 5:00 pm**

Edades:
18 años en adelante.

Dentro de esta propuesta de trabajo, se incluyen las actividades del mes de diciembre, tales como novenas navideñas, programadas por la alcaldía municipal en las zonas urbanas y rurales del municipio, las cuales estarán a cargo de un grupo base conformado por maestros de la escuela de música y los alumnos más avanzados de las diferentes practicas artísticas de la subsecretaria de cultura.

Valor Total de la propuesta:

DOCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE

($12.170.180)

Ximena Olarte

Atentamente:
XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS
c.c 31427658
CARRERA 10 NORTE #16B-56, CARTAGO
Ximenaolarte.xo@gmail.com
Teléfono 3008525266
CARTAGO.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
OLARTE	DE LOS RIOS	XIMENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 31427658	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 06 AÑO 1979	CARRERA 10N NORTE 16B 56 BARRIO PRADO NORTE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	CARTAGO		
MUNICIPIO	CARTAGO	TELÉFONO		EMAIL	ximenaolarte.xo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1993

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN MUSICA	07	2010	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

10.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
colegio CALASANZ	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Auditor interno de calidad	11	2018

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6013485300	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	12	Año	2024	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ARTISTA MEDIADOR	DEPENDENCIA: DOCENTE AREA					DIRECCIÓN: CALLE 72 11 86						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: LA UNIÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 2293118	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	05	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DOCENTE MUSICA	DEPENDENCIA: ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION					DIRECCIÓN: CALLE 15 14 34						

12

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3136921332	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARTES MUSICALES	*DEPENDENCIA* DESAROOLLO SOCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 22 28					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TALLERISTA EN MUSICA	*DEPENDENCIA* AREA DE TALLER						*DIRECCIÓN* Cra 6 Calle 9y 10 semisotano					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3185829321	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARTISTA TALLERISTA	*DEPENDENCIA* ARTES Y CULTURA						*DIRECCIÓN* Cra 6 Calle 9y 10 semisotano					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CALASANZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3363244	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL MAESTRA DE MUSICA	*DEPENDENCIA* ARTES						*DIRECCIÓN* CARRERA 19 46 50, Pereira, Risaralda					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2108665	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2010	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL MAESTRO EN ARTES	*DEPENDENCIA* AREA DOCENTE						*DIRECCIÓN* CALLE 14 11 12					

12

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 602119979	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año	2013	Día	29	Mes	06	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	DEPENDENCIA ACTIVIDAD CULTURAL						DIRECCIÓN CALLE 10 19 05					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CALASANZ			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3363244	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	21	Mes:	07	Año:	2016	Día:	31	Mes:	12	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN CARRERA 19 #46-50						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 2119978	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	04	Mes:	02	Año:	2013	Día:	28	Mes:	06	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 #19-05211						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 2107315	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	08	Año:	2010	Día:	01	Mes:	05	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN CARRERA 11 #16.00						

13

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	8	2

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartago 25 Junio 2025

Ximena Olarte.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 31.427.658 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CARTAGO
Dirección	CARRERA 10 NORTE #16B-56			Teléfonos	3008525266

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARTHA LUCIA DE LOS RÓS	24.316.342	MAMÁ
JOEL OLARTE RINCÓN	10.217.501	PAPÁ
ANA SOFIA ROJAS OLARTE	1.006.291.210	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** X **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	28.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	1.500.000
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 29.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	72843888217	CARTAGO	$ 3.800.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

15

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
ANA SOFIA ROJAS OLARTE	MENSUALIDAD	$ 500.000
TIGO	TELEFONÍA MOVIL	$ 47.000
EPS, ARL Y PENSIÓN	SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIÓN	$ 420.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
FUNDACIÓN URÓBOROS	representante legal

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
FUNDACIÓN URÓBOROS	representante legal

c)En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
CARLOS ANDRÉS MEDINA LÓPEZ	C.C. X C.E. T.I.	14.567.283

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
CLASES DE MÚSICA PRIVADAS	MAESTRA DE MÚSICA PRIVADA

3. FIRMA

Ximena Olarte

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CC 1.142.765.353

CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, 20 JUNIO 2025

CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
31.427.658
OLARTE DE COS RIOS
XIMENA
Ximena Olarte


08-JUN-1979
CARTAGO
(VALLE)
1.64
A+
F
08-NOV-1997 CARTAGO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143664213

(415)7707212489984(8020) 000014114366421 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 1 4 2 7 6 5 8	2	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía	1 3	31427658	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca	7 6	Cartago	1 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OLARTE	DE LOS RIOS	XIMENA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca	7 6	Cartago	1 4 7

41. Dirección principal
CR SEGUNDA 22 59 BRR SANTA MARIA

42. Correo electrónico ximenaolarte.xo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 5 2 5 2 6 6	3 1 4 5 7 5 8 6 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 2	2 0 0 7 0 1 0 1	8 5 5 3	2 0 1 0 0 7 0 5				2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OLARTE DE LOS RIOS XIMENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-05-2025 08:01:34PM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de junio de 2025, a las 14:46:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31427658
Código de Verificación	31427658250620144651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274194995

PIB
14:49:39

Bogotá DC, 20 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) XIMENA OLARTE DE LOS RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31427658:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

20.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/06/2025 02:52:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31427658** y Nombre: **XIMENA OLARTE DE LOS RIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118447247** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:34:16 PM horas del 25/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **31427658**

Apellidos y Nombres: **OLARTE DE LOS RIOS XIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:58:25 horas del 20/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31427658,** Apellidos y Nombres **OLARTE DE LOS RIOS XIMENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONA**, con NIT **111111111-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

23

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 590**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los seis (06) días del mes de Julio de dos mil diez (2010), se cumplió el acto de graduación de **XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS**, con cédula de ciudadanía N° 31.427.658. Presidió el acto el doctor LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el doctor GLORIA INÉS ROMÁN SOTO, Secretario General(e). El doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil diez (2010) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Tres coma Ocho (3.8). El Rector de la Universidad le confirió el título de Licenciada en Música, por medio de la Resolución N° 1657 del 06 de Julio de 2010 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Licenciada en Música. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Nro 27 del 25 de Septiembre de 1995, con Codigo SNIES 263.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector ,Fdo. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ

El Decano de la Facultad , Fdo. JUAN HUMBERTO GALLEGO RAMÍREZ

El Secretario General(e), Fdo. GLORIA INÉS ROMÁN SOTO

Anotado al Folio 290.O-4 Libro Registro Diplomas N: 6 06 de Julio de 2010

Es fiel copia tomada del original a los seis (06) días del mes de Julio de dos mil diez (2010)

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciada en Música

A

Ximena Olarte De los Ríos

Identificado con C.C. 31427658
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 06 días del mes de Julio de 2010

Rector

Juan Humberto Gallego R.
Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 290.04
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 6

Pereira 06 de Julio de 2010

19690

25

Orden Religiosa de las Escuelas Pías
COLEGIO CALASANZ PEREIRA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
NIT/RUT: 860.014.710-2
Personería Jurídica de la Arquidiócesis de Bogotá - Decreto nº 1349 del 11-02-2008
RC-GF-25

CERTIFICACIÓN LABORAL

LA ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PÍAS O ESCOLAPIOS – COLEGIO CALASANZ PEREIRA hace constar que la señora **XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS**, identificada con cédula de ciudadanía número **31.427.658**, prestó sus servicios a esta institución a partir del día **21** del mes de **julio** del año **2016** hasta el día **31** del mes de **diciembre** del año **2020**, mediante contrato de trabajo a término fijo, desempeñando el cargo de **Maestra de música**.

Del mismo modo, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.3.2. del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, **LA ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PÍAS O ESCOLAPIOS – COLEGIO CALASANZ PEREIRA** certifica que el contrato de trabajo suscrito con la señora **XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS**, se dio por terminado en ocasión al vencimiento del plazo fijo pactado.

Se expide en **Pereira,** el día **07** del mes de **diciembre** del año **2020**.

Luz Stella Salazar Cardona
Director Administrativo
Colegio Calasanz Pereira
Orden Religiosa de las Escuelas Pías o Escolapios

c.c. Hoja de Vida

Escaneado con CamScanner

Fundación Mixta
Universidad
Del Valle
Cartago
Nit 836 000.008-1

LA FUNDACIÓN MIXTA UNIVERSIDAD DEL VALLE
SEDE CARTAGO

H A C E C O N S T A R

Que la señora **XIMENA OLARTE DE LOS RIOS** identificada con la cédula de ciudadanía **N° 31.427.658** de **Cartago**, laboró con la Fundación Mixta Universidad del Valle Sede Cartago, en calidad de Docente Hora Cátedra, desde **Febrero hasta Junio de 2013** y durante ese tiempo dictó las siguientes asignaturas:

PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	INTENSIDAD HORARIA SEMESTRAL
Febrero – Junio 2013	Apreciación Musical Básica	6	108

Desde **Febrero del 2013 a Marzo del 2014,** retomando en el periodo **Febrero a Diciembre del 2016**, se desempeñó como docente de música en las actividades de Bienestar Universitario con una intensidad horaria semanal de 6 horas, para un total semestral de 108 horas. Como apoyo en la Fundación Niños Libres con una intensidad horaria semanal de 2 horas, para un total semestral de 36 horas.

Para constancia de lo anterior se firma y sella en Cartago Valle del Cauca, a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de 2018.

Atentamente,

NAYIVE PERDOMO HERRERA
Coordinadora Recursos Humanos
Universidad del Valle
Sede Cartago

Escaneado con CamScanner

	INSTITUCION EDUCATIVA GABO Nit. 836000210-3 Resolución de Reconocimiento Oficial No. 045 de Mayo 12 de 2005. DANE: 176147000376 Código: S.E.D. 09131005 Código de Icfes: 101717	PAGINA: [1 de 1] CODIGO SIGUE ADFIR 600.5 VERSION 1
	CONSTANCIA	

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "GABO"
DE CARTAGO (VALLE)

HACE CONSTAR:

Que XIMENA OLARTE DE LOS RIOS identificado con C.C.31427658 de Cartago-Valle, se desempeñó como docente en provisionalidad (Desde el 1° de Agosto de 2010 hasta el 1° de Marzo de 2014) en el área de Música en la Sede Principal de la Institución Educativa GABO.

El docente antes mencionado, durante estos meses se caracterizó por ser un profesional en el estricto cumplimiento del deber, evidenciado en sus competencias comportamentales (Responsabilidad, liderazgo y ética profesional).

Para constancia firmo a los Diez y Ocho (18) días del mes de Enero de 2016 .

MARTHA LUCIA DE LOS RIOS
Rectora

Melba M.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS;

HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la base de datos que reposa en la Oficina del Departamento Administrativo Jurídico, se encontró que **XIMENA OLARTE DE LOS RIOS** identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.427.658, expedida en Cartago Valle, **EJECUTÓ** con el Municipio de La Unión los contratos que a continuación se describen.

No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
PS-271-2023	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR CULTURAL DE TECNICA VOCAL Y COROS EN EL MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA"	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($10.340.000)	24 DE MAYO DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
PS-078-2024	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESORA DE COROS, FLAUTA DULCE, FLAUTA TRAVERSA, Y EL DESARROLLO DE TRABAJOS ARTISTICOS Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA"	OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($8.272.000).	13 DE FEBRERO DE 2024	13 DE JUNIO DE 2024
PS-278-2024	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESORA DE COROS, FLAUTA DULCE, FLAUTA TRAVERSA, Y EL DESARROLLO DE TRABAJOS ARTISTICOS Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA"	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($12.408.000).	12 DE JULIO DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2024

La presente certificación se expide para fines pertinentes.

Para constancia se firma en La Unión Valle, a los 30 días del mes de Enero 2025.

MELISSA MONTES GOMEZ.
Directora Departamento Administrativo Jurídico.

Elaboró: Karen Rios- Contratista
Reviso: Melissa Montes Gómez - Directora Departamento Administrativo Jurídico.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31427658 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/07/2025 03:28 PM

Código Verificación: **5R6QMGTF3C**

Valida hasta: **01/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

30

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Simple

Fecha creación reporte: 2025-07-11 03:25:49 PM | Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1073435753

Periodo Cotización: junio de 2025 | Periodo Servicio: junio de 2025 | Referencia pago 8823224449

PAGADA 11/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	XIMENA OLARTE DE LOS RIOS		
Documento	CC31427658	Dirección	CL 24A #3 A - 03
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3008525266
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 31427658	XIMENA OLARTE DE LOS RIOS	59	0																		0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$1,860,000	$297,600	(EPS005) EPS SANITAS	$1,860,000	$232,500	1.044	$1,860,000	$19,500	(NN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$549,600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades,licencias,saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,860,000	$1,860,000	$1,860,000	$0	$297,600	$232,500	$19,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$549,600	$0	$549,600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

37

La Unión (V), junio/2025

ANEXO No. 03
CERTIFICADO DE
NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
LA UNION VALLE DEL CAUCA
CALLE 15 No 14-34

REFERENCIA:
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Por medio de la presente certifico que la suscrita XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS con C.C 31427658 DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, no se halla incursa en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el Municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca

Cordialmente,

Ximena Olarte
CC 31427658
XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS
c.c 31427658 de CARTAGO (V)

32

La Unión (V), junio/2025

ANEXO No. 04
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES.

Proponente: XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION VALLE DEL CAUCA

La suscrita XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS con C.C 31427658 DE CARTAGO, VALLE, comedidamente me permito manifestarles a ustedes que durante los últimos cinco (5) años NO he sido sancionado y multado de conformidad con el Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema

Cordialmente,

Ximena Olarte

XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS
c.c 31427658 de CARTAGO (V)
C.C 31427658

DENNIS ABEL VINASCO PALACIOS
Médico Laboral
Registro: LPSST 2233-19
Expedida por la Secretaria de Salud de Risaralda
Correo electrónico: dennisvinasco@hotmail.com
Celular: 3163192174

Fecha de la atención: 14 enero del 2025

La Unión (Valle)

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE DEL PACIENTE

XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS

TIPO DE DOCUMENTO	Número documento	Celular
Cédula de ciudadanía	**C.C. 31.427.658**	**3 008525266**
Género	**Edad**	**Entidad**
FEMENINO	45 años	Particular

INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE EXAMEN

Examen de Ingreso

EPS: SANITAS

GRUPO SANGUINEO: A+

CARGO: GESTORA CULTURAL EN CORO INFANTIL, SOLISTAS VOCALES ADULTOS Y CORAL DE FLAUTAS

CONCEPTO OCUPACIONAL

En la valoración médica realizada para determinar las condiciones de salud física y mental del trabajador se encontró sin restricciones para los requerimientos de la tarea y perfil del cargo, en función de las condiciones de trabajo a las que estará expuesto, sin perjuicio de su salud o la de terceros, no se identificó ninguna condición de salud de origen común que pueda agravarse por las actividades laborales que realiza.

CONCEPTO MÉDICO DE INGRESO/REINGRESO

APTO Sin restricciones.

Recomendaciones médicas

*Uso de elementos de protección personal

*Continuar en su EPS programas de promoción y prevención en salud según grupo etario y género.

*Vacunación anual contra influenza estacional por su EPS

*Valoración anual por odontologia por su EPS

*Realizar actividad física constante y alimentación balanceada.

*Valoración por optometría de su EPS anual.

*Vacunación contra Sars Cov 2 según lineamientos emitidos por el ministerio de Salud.

Recomendaciones ocupacionales

DENNIS ABEL VINASCO PALACIOS
Médico Laboral
Registro: LPSST 2233-19
Expedida por la Secretaría de Salud de Risaralda
Correo electrónico: dennisvinasco@hotmail.com
Celular: 3163192174

Fecha de la atención: 14 enero del 2025

*Realización de pausas activas durante su jornada laboral.

*Higiene postural

*Uso de elementos de protección personal según labores del cargo

*Implementación en su lugar de trabajo de estrategias para manejo del estrés.

*Cumplir con las responsabilidades frente al SG-SST, de la empresa en la cual trabaja.

Otras

Uso de elementos de protección personal en lugares cerrados y concurridos en instituciones de salud (tapabocas), lavado constante de manos.

Observaciones

Paciente APTO Sin restricción para el desempeño de sus labores

Consentimiento

En la fecha actual, el paciente identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actualmente en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, certifico y manifiesto que según la Resolución 2346 de 2007 modificada por la resolución 1918 de 2009, he sido informado amplia y suficientemente acerca de lo que trata y la finalidad que tiene esta consulta médica y que han sido respondidas a satisfacción todas las preguntas que he tenido acerca de la misma.

Autorizo al profesional médico, DENNIS ABEL VINASCO PALACIOS, para que me sea realizado el presente examen médico, y paraclínicos que sean requeridos. Así mismo autorizo a los profesionales del área médica de la empresa para tener acceso y consulta a la información aquí contenida dentro del marco de la confidencialidad médica y privacidad de la historia clínica según la ley 23 de 1983 y resolución 1995 de 1999, para su utilización con fines de seguimiento, análisis y planeación de acciones de salud dentro de los programas de Seguridad Y salud en el trabajo que la entidad considere se requieran.

Certifico que la información por mi brindada durante la consulta médica es completa, veraz y que no he omitido información sobre mis antecedentes médicos, ni de mi actual estado de salud que pueda llegar a derivar en riesgos para mi salud y en particular con relación al desarrollo de mi trabajo, refiere entender lo escrito en este consentimiento informado ; además en cumplimiento a lo dispuesto en la ley Estatutaria 1581 de 2012 autorizo al profesional Dennis Abel Vinasco Palacios, para que haga uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mi están completas y son verídicas.

En concordancia con el artículo 22 del decreto 1295 de 1994 y lo establecido en el código del trabajo artículo 62 ordinal A punto 1. Hago constar que la información que he suministrado es fidedigna, cierta, veraz, y completa y que a su vez no he omitido ningún dato sobre mi estado de salud.

De forma voluntaria firmo el presente documento en señal de aceptación.

Dennis Abel Vinasco P.
Dennis A. Vinasco P.
C.C. 94.273.339
R.M. 762560/98
Licencia: LPSST2233-19

DENNIS ABEL VINASCO PALACIOS

C.C. 94273339

MÉDICO: SALUD OCUPACIONAL

Registro Médico N. 762560/98

LPSST. 2233-19

Ximena Olarte
c.c. 31.427.658
Cartago, Valle.

XIMENA OLARTE DE LOS RÍOS

C.C. 31.427.658

Certificación
Bancaria

Viernes, 20 de junio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que XIMENA OLARTE DE LOS RIOS identificado(a) con CC 31427658, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	72843888217	2022-10-26	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

1/6

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-06-20 15:32

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
XIMENA		OLARTE	DE LOS RIOS

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 31427658

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA Departamento: VALLE DEL CAUCA Municipio: CARTAGO

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA Departamento: VALLE DEL CAUCA Municipio: CARTAGO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País: COLOMBIA Departamento: VALLE DEL CAUCA Municipio: LA UNIÓN

Dirección: [redacted]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$28.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	$1.500.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$29.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.800.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
HIJA MESADA	$500.000,00
EPS, ARL Y PENSIÓN	$420.000,00
TELEFONIA MOVIL	$47.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No []

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
FUNDACIÓN URÓBOROS	CONSEJO DIRECTIVO	REPRESENTANTE LEGAL	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No []

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
CLASES DE MÚSICA PRIVADAS	MAESTRA DE MÚSICA PRIVADA

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	ANDRES	MEDINA	LOPEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 14567283

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
